

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE CULTURA

- 18736** *Orden CUL/3146/2009, de 19 de noviembre, de corrección de errores de la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en las materias de reconocimiento del coste de una película e inversión del productor, establecimiento de las bases reguladoras de las ayudas estatales y estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.*

Advertido error en la Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en las materias de reconocimiento del coste de una película e inversión del productor, establecimiento de las bases reguladoras de las ayudas estatales y estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 24 de octubre de 2009, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página número 88905, disposición transitoria tercera. «Vigencia temporal de determinadas normas», donde dice: «Se mantiene la vigencia de los artículos 23 a 30, 32 y 33 de la Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan las medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, y se establecen sus bases reguladoras, para las siguientes películas:...», debe decir: «Se mantiene la vigencia de los artículos 23 a 33 de la Orden CUL/3928/2006, de 14 de diciembre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan las medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, y se establecen sus bases reguladoras, para las siguientes películas:...».

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.